## CONTRATISTA: ESE CAMU IRIS LÓPEZ DURAN

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA** | ESE CAMU IRIS LÓPEZ DURAN |
| **NUMERO DE CONTRATO** | SS-021- 2024 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA en el Municipio de San Antero. |
| **PERIODO INFORMADO** | 18 de Septiembre 2024 a 31 de Diciembre 2024 |
| **FECHA DEL INFORME** | 31 de Diciembre 2024 |
| **SECRETARIA O DEPENDENCIA** | SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL |

Para conocimiento del Supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el día **del 18 Septiembre a 31 de Diciembre 2024.**

### OBLIGACIONES GENERALES.

1. Suscribir un acta de concertación con la Dirección Local de salud donde se definan los microterritorios a priorizar de acuerdo a la tipología de la Resolución 295 de 2023. Dicha acta debe ser enviada a la Secretaría de Desarrollo de la Salud.

2. Diligenciar el formato de seguimiento de ejecución operativa y financiera del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC-, que para tal efecto será entregado por la Secretaría de Desarrollo de la Salud mediante asistencia técnica. Este trámite es un requisito para proceder a pagos parciales y pago total del convenio.

3. Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo establecido en la duración del presente proyecto TRES (3) MESES Y (15) QUINCE DÍAS constituyendo, creando y habilitando los equipos básicos de salud, a través de los cuales se deben articular todas y cada una de las intervenciones colectivas e individuales, además de lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la Resolución 295 de 2023, para la ejecución de las intervenciones contratadas.

## CONTENIDO DEL INFORME

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDADES DESARROLLADAS | EJECUCION DE ACTIVIDADES |
|---|---|---|
| **DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL** | 2.1. Realizar con los educadores de las Instituciones Educativas de los microterritorios urbano y rural una joranda de socialización de 4 horas del plan pedagogico para la promoción de la alimentación saludable con pertinencia territorial y cultural para las ruralidades en el marco de la operacion del PAE. Se debe contar con video beam, computador, y se entregará la mochila pedagógica a cada institución educativa de acuerdo a los lineamientos entregados por la Secretaria de Educación y Salud departamental. | La actividad se llevo a cabo de de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en el anexo técnico. Cabe resaltar que las actividades desarrolladas en el entorno educativo se realizaron con dificultad debido a que no dieron acceso en las instituciones educativas de la zona rural. |

| | | |
|---|---|---|
| | .2 Realizar en el microterritorio urbano en articulación con las EAPB, IPS, DLS, ICBF, DPS, y otros sectores presentes en el municipio responsables de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la conmemoración de la semana de la lactancia materna desarrollando las siguientes actividades.<br>Dia 1: Instalar seis (06) stand en un espacio público del municipio, cada stand incluye: Una (01) mesa, Cuatro (04) sillas, 1 pendón estándar de 1 x 1,50 mts) decorados acordes a cada temática, asignar 1 EAPB, 1 DLS, 1 IPS, 1 ICBF, 1 DPS y OTRO A SECTOR VINCULADO) y realizar el lanzamiento de la semana mundial de la lactancia materna “LACTA FEST 2024”,por parte del alcalde y gerente de la ESE, socializar el programa a realizar durante la semana del 1 al 7 de agosto de 2024. Se llevará a cabo el juego "Qué tanto conoces de lactancia"<br>Dia 2: Realizar en un espacio como la biblioteca municipal o un auditorio el Manifiesto de la lactancia. Para esta actividad convoque a la comunidad de 30 mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes a crear un manifiesto sobre la lactancia materna, desde un lenguaje poético. Para la organización, tenga en cuenta: a. Prepare materiales para escribir como papel, esferos, marcadores e invite a su comunidad a participar. b. Durante el desarrollo de la actividad, inicie con la lectura del fragmento poético: “Fui criada a leche de palabras. Las lenguas me alimentaron. Recuerdo, en la misma estación del año, el último biberón y el primer libro. Si solté lo uno, fue por lo otro”. Helene Cixous O cualquier otro que se relacione con la lactancia y le permita sensibilizar a las mujeres participantes. c. Comparta información general sobre la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna e invite a crear versos cortos, ideas y declaraciones que puedan manifestar la lactancia como experiencia, en favor de su protección y promoción. Se pueden crear distintos manifiestos escritos o sonoros, o crear uno colectivo para dejar en las bibliotecas o difundir a través de las emisoras comunitarias u otros medios.<br>Dia 3: Realizar un dialogo de saberes de 3 horas de duración dirigido a mínimo 20 mujeres gestantes y lactantes sobre métodos de planificación con criterios de elegibilidad establecidos por la OPS durante la lactancia materna.<br>Dia 4. Realizar un dialogo de saberes de 3 horas de duración, dirigido a mínimo 30 mujeres gestantes, lactantes y familiares sobre técnicas de extracción, conservación, rotulación, transporte, temperatura para la lactancia materna necesarias cuando la madre trabaja o realizar actividades fuera de la casa. Para esta actividad se debe utilizar video beeam y entregar material educativo consistente en una cartilla didáctica a todo color de 10 paginas<br>Dia 5 Realizar en la zona urbana un encuentro pedagógico de 4 horas de duración denominado Cerete Trabajando y amamantando, donde los participantes lideres comunitarios, parteras, sobanderos, madres comunitarias, copacos, organizaciones de base comunitaria, integrantes de las redes de vigilancia comunitaria, auxiliares de enfermería, gestores de salud, , médicos tradicionales, se comprometen a trabajar activamente en la promoción de la lactancia | La actividad se llevo a cabo de de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en el anexo técnico. Vinculando a los otros sectores allí descritos. En conmemoración a la semana de lactancia materna exclusiva. |

| | | |
|---|---|---|
| | materna y apoyar a las mujeres y familias lactantes para que los niños y las niñas sean alimentados con lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria hasta los dos años. En el encuentro pedagógico la ESE compartirá los contactos de las personas responsables de la ruta materna perinatal y de lactancia materna para que los lideres expongan los casos que necesitan apoyo institucional.<br>Dia 6: Realizar la actividad: Dar teta: relatos y saberes; espacio que promueve un encuentro de relatos orales, idealmente en un auditorio donde pueda hacerse visible la práctica de la lactancia, alrededor de las formas de asumir la lactancia como comunidad y territorio. Para la realización de la actividad debe: Elegir un espacio donde desarrollará la actividad. b. Invite a su comunidad, mínimo 40 personas desde una perspectiva intergeneracional que involucre abuelas, abuelos, parteras, madres, sabedoras, enfermeros, psicólogos, auxiliares de enfermería, docentes, madres comunitarias, lideres, y demás actores del territorio que puedan compartir distintos saberes sobre la lactancia. c. Durante el desarrollo de la actividad, invite a compartir saberes asociados a las tradiciones, las creencias y el patrimonio inmaterial que acompaña esta práctica. d. Esta experiencia debe ser documentada a través de fotografías y registros audiovisuales y escritos que puedan dejar memoria del encuentro oral. Se entregarán papel y marcadores a los participantes para consignar los saberes, tradiciones, creencias, mitos en torno a la lactancia como producto de la actividad realizada. Consolidar en el informe final los resultados de la información obtenida en la actividad: relacionado saberes, tradiciones, creencias, mitos.<br>Dia 7. Realizar la clausura de la semana de la lactancia materna donde se llevará a cabo un lactaton con la participación de las madres lactantes y la premiación de las madres que brindan lactancia materna exclusiva seleccionadas por la coordinadora del programa materno infantil de la ESE. Se concluirá la conmemoración de la semana de la lactancia materna con un recorrido en bicicletas, patines, patinetas, o caminando por las principales calles del municipio como apoyo a la lactancia materna con el personal de la administración municipal, ESE, DLS, DPS, ICBF, madres lideres, grupos de la comunidad, gestantes, lactantes, CDI, docentes. La actividad incluye hidratación. Asistencia mínima de 50 personas. | |
| | 2.3 Seleccionar en el micro territorio urbano y rural miembros de la comunidad tales como líderes, grupos de parteras, JAC, miembros de las redes de vigilancia comunitaria, dispositivos comunitarios, madres lideres, madres del ICBF, para la organización de 2 redes (12 integrantes) que apoyen y acompañen a padres, gestantes y mujeres en periodo de lactancia, familias y cuidadores de las niñas y los niños y apoyo a la práctica de la lactancia materna, la adecuada alimentación complementaria y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Desarrollar posteriormente 8 procesos de capacitación a los miembros de las redes de apoyo conformadas. Los temas a desarrollar son: importancia de la lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, importancia de la alimentación en | La actividad se llevo a cabo de acuerdo a las especificaciones técnicas en conmemoración a la semana de lactancia exclusiva, donde participaron gestantes y madres lactantes explicando las técnicas de amamantamiento, posturas y beneficios de la LME. |

| | | |
|---|---|---|
| | menores de 5 año, reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos que faciliten el acceso a los mismos. | |
| | 2.4 Realizar en el microterritorio urbano de manera articulada con el ICBF 10 jornadas de capacitacion de 2 horas de duracion dirigidas a las madres lactantes para capacitarlas sobre los cuidados y la importancia de lactar de manera exclusiva durante los primeros 6 meses y hasta los dos años. Durante el taller se verificaran los siguientes aspectos: 1. Observacion de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante; 2. Signos de transferencia eficaz de la leche; 3. Extraccion y conservacion de la leche materna. 4. lactancia materna familiar. 5. Beneficios. 6. Dificulatades relacionadas con la lactancia materna. 7. Donde consultar y buscar apoyo cuando hay dificultades para la lactancia. Los facilitadores de la ESE deben asistir a un proceso de estandarizacion de metodologias y contenidos que se llevara a cabo por parte de los profesionales del grupo de SAN de la Secretaria de Desarrollo de la Salud. El aforo debe ser de 20 madres lactantes. La duracion del evento será de 2 horas. Los soportes de la actividad serán: listados de asistencia, evidencias fotograficas, recibidos de las invitaciones, actas de articulacion con el ICBF, ficha de observaciones de la madre durante la lactancia. Para el desarrollo de las actividades debe llevar modelos de las mamas e insumos para las explicaciones. | Se llevo a cabo con objetivo es fortalecer conocimientos sobre los cuidados y la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses y complementaria hasta los 2 años. Durante los talleres se abordarán temas como postura, signos de transferencia de leche, extracción y conservación, lactancia familiar, beneficios, dificultades comunes y rutas de apoyo. Los facilitadores de la ESE deberán recibir previamente una estandarización metodológica por parte del equipo de SAN de la Secretaría de Desarrollo de la Salud. La actividad contará con soportes como listas de asistencia, evidencias fotográficas, actas de articulación y fichas de observación. Se utilizarán modelos anatómicos e insumos didácticos. |
| | 2.5 Realizar en los microterritorios urbano y rural procesos de articulación con líderes comunitarios, representantes de las comunidades indígenas, y demás poblaciones sujetas a enfoque diferencial para el desarrollo de dies (10) encuentros de saberes durante la vigencia del convenio de 2 horas de duración, dirigido a 15 personas sobre la importancia de la alimentación en menores de 5 años, reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos y de cosecha que faciliten el acceso a los mismos. Como producto de la actividad se deben consignar las principales recetas con los productos de cosecha y tradicion agricola. Realizar los encuentros cada 15 dias. Utilizar metodologias participativas y ludicas. | Se llevo a cabo con la participación de líderes comunitarios, representantes de comunidades indígenas y poblaciones con enfoque diferencial, abordando la importancia de la alimentación en menores de 5 años, signos de alarma, consultas oportunas y el aprovechamiento de alimentos autóctonos y de cosecha. Se emplearán metodologías participativas y lúdicas, y como producto final se recopilarán recetas tradicionales con alimentos locales. |
| | 2.6 Desarrollar dos (02) curso taller (teórico práctico) que incluye siete (07) sesiones en los microterritorios tanto urbano como rural de dos (02) horas cada una, en el entorno comunitario, dirigida a un grupo de mínimo de veinte (20) mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes en contexto de vulnerabilidad y poca disponibilidad de alimentos, que presenten factores de riesgo de desnutrición materna y riesgo de bajo peso en el recién nacido, garantizando la asistencia de las gestantes y lactantes del micro territorio.<br>Esta actividad deberá ser coordinada con la Secretaría de Salud Municipal y el (la) coordinadora de ruta materno perinatal de la ESE PUBLICA del Municipio. El taller debe incluir los siguientes temas:<br>a. Fisiología, Importancia, beneficios de la lactancia materna para la madre y él bebe sobre | S realizo con la participación de mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes en situación de vulnerabilidad y riesgo nutricional. Las sesiones, con intervalo mínimo de 15 días, se realizarán en entornos comunitarios y contarán con el acompañamiento de la Secretaría de Salud Municipal y la coordinación de la ruta materno perinatal de la ESE pública del municipio.<br>Los talleres abordaron temas fundamentales sobre la lactancia materna, sus beneficios, técnicas, cuidados, manejo de dificultades, y alimentación complementaria, con base en las guías del ICBF para gestantes y menores de 2 años. Se garantizará la |

| | | |
|---|---|---|
| | otras formas de alimentación incluyendo alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna y 10 claves de la lactancia materna.<br>b. Enseñanza de generalidades sobre lactancia materna: etapas de la lactancia, tipos de leche, composición, frecuencia, duración, técnicas, posición, entre otros.<br>c. Técnicas de extracción, conservación, rotulación, transporte, temperatura.<br>d. Cuidados de las mamas: tipos de pezones, ejercicios, técnicas de amamantamiento de acuerdo con el tipo de pezón, cuidados de los pezones, maniobras.<br>e. Problemas relacionados con la lactancia materna: pezones agrietados, poca leche, bebe rechaza pecho, pezones planos e invertidos, pechos ingurgitados, mastitis, lactancia en bebe con bajo peso al nacer o enfermo, prematuros, métodos para aumentar la producción de leche.<br>f. Contraindicaciones de la lactancia materna en el niño y la madre.<br>g. Lactancia materna exclusiva y transición la alimentación complementaria adecuada.<br>Se deben tener como referente para las capacitaciones las guías para mujeres gestantes del ICBF y menor de 2 años. Cada una de las sesiones deberá realizarse con un intervalo de mínimo 15 días. La actividad se validar con la asistencia de los invitados en cada una de las sesiones, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las gestantes y lactantes la entidad suministrará un (01) refrigerio saludable. Para evaluar cada una de las sesiones se utilizaran metodologias ludicas y participativas las cuales deben verse reflejadas en las evidencias fotograficas. | participación activa mediante metodologías lúdicas y participativas, con registro fotográfico |
| | 2.7 Realizar doce (12) talleres teorico practico (6 talleres en el territorio urbano y 6 talleres en el territorio rural) para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el entorno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA y las temáticas serán: 1 Correcto lavado de manos y lavado y desinfección de equipos y utensilios, 2. Manejo de temperaturas de conservación y cocción, 3. Almacenamiento y conservación de los alimentos y 4. Riesgos químicos y biológicos en alimentos y 5, almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se deben utilizar metodologías lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. Cada taller debe garantizar una participacion de 30 estudiantes por taller y el tiempo de cada taller será de 2 horas. Evidencias: el contratista deberá entregar 4 fotos por taller y listados de asistencia por taller con concertación previa del director de la institución educativa. | |
| **DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL** | 3.1 Durante la vigencia del convenio realizar en cada microterritorio urbano y rural con la participación de mínimo 20 líderes y lideresas dies (10) encuentros de saberes de 3 horas cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Los contenidos a desarrollar son 1. Sesión de encuadre y socialización de la metodología. 2.Estereotipos de género. 3. Lenguaje Inclusivo - incluyente y no sexista. 4. Violencias y generalidades de VBG. 5. Registro de información y Ruta de referencia/atención VBG. 6.Formulación del plan de trabajo y establecimiento de compromisos. Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una | Los encuentros realizados se abordaron temáticas clave para la sensibilización comunitaria sobre violencias basadas en género (VBG), como estereotipos de género, lenguaje inclusivo, generalidades de la VBG, rutas de atención y formulación de planes de acción. Las sesiones se desarrollarán cada 15 días con metodologías participativas y reflexivas. |

| | | |
|---|---|---|
| | metodologia participativa y reflexiva. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud. Para el desarrollo de la actividad se utilizaran como guia los documentos entregados por la Secretaria de Desarrollo de la Salud en la jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos. Los encuentros se llevaran a cabo cada 15 días. | |
| | 3.2 Desarrollar durante la vigencia del convenio en los microterritorios urbano y rural 10 jornadas con una periodicidad de cada 8 días, dirigidos a 25 padres y cuidadores sobre la importancia de la crianza amorosa como factor protector para la prevención de los diferentes tipos de violencia en los entornos hogar y comunitario, que incluyen los siguientes temas: 1.El juego potencializa los vínculos afectivos, 2.Importancia del diálogo en la familia: escucha activa de sus padres, madres o cuidadores, 3.Frases que no sabías qué muestran algún tipo de violencia, 4. Tipos de violencia, 5. Como, cuando y donde buscar apoyo y atención frente a casos de violencia. Para el desarrollo de las jornadas se debe utilizar una metodología participativa y lúdica. En la última sesión realizaran un mural y una carta del amor donde padres y cuidadores plasmaran mensajes para sus hijos. Allí reflejaran sus sentimientos y emociones y sellaran un acuerdo para adoptar pautas de crianza sanas, basadas en el respeto, el amor y la tolerancia. | Durante la vigencia del convenio se desarrollaron diez (10) jornadas, con una periodicidad semanal, en microterritorio urbanos y rurales, dirigido a padres y cuidadores. Estas jornadas abordaron temas como la crianza amorosa como factor protector frente a la violencia en el hogar y la comunidad, a través de temas como el juego, el diálogo familiar, tipos de violencia y rutas de atención. Las sesiones se realizarán con metodologías participativas y lúdicas. En la última jornada, los participantes elaborarán un mural y una “carta del amor” como expresión de compromiso con pautas de crianza respetuosas, amorosas y tolerantes. |
| | 3.3 Realizar con la participación de 20 hombres de los territorios urbano y rural 10 encuentros denominados: “El cuidado de la Salud mental masculina”, en los cuales mediante talleres vivenciales se desarrollarán los siguientes temas: 1. Importancia de la salud mental en hombres: Aspectos a tener en cuenta. 2. Estrategias para cuidar la salud mental masculina en la vida diaria. 3. Recursos y apoyos para un bienestar mental. 4. Mitos y realidades sobre la salud mental masculina: Fortaleza emocional, expresión de emociones, Vulnerabilidad, Busqueda de ayuda, Redefinición de la masculinidad. 5. Consejos para el cuidado integral de la salud mental masculina. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud. | Se desarrollo A través de talleres participativos, se trataron temas como la importancia del bienestar emocional en los hombres, estrategias cotidianas de autocuidado, mitos y realidades sobre la masculinidad, y recursos de apoyo. Los facilitadores de la ESE participarán previamente en una jornada de transferencia metodológica liderada por la Secretaría de Desarrollo de la Salud. |
| | 3.4 Realizar con el 100% de los docentes de las Instituciones Educativas de los microterritorio urbano y rural durante la vigencia del convenio una jornada reflexiva de dos horas de duración denominada “Mi compromiso es fomentar una cultura de la paz en mi colegio” donde se abordarán los siguientes temas: 1. Que es la cultura de la paz escolar y su importancia en la prevención de la violencia las instituciones educativas. 2.Cuál es el papel de los docentes en la promoción de una cultura de paz. 3. Qué actividades se pueden llevar a cabo para fomentar la convivencia pacífica en la escuela. 4. Cómo se puede enseñar a los estudiantes habilidades socioemocionales para promover la paz. 5. Como formular e implementar un programa de educación emocional para los estudiantes fomentar la convivencia pacífica y la salud mental en la escuela. Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y | |

| | | |
|---|---|---|
| | reflexiva. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud. | |
| | 3.5 Organizar en los microterritorio urbano y rural 10 espacios de encuentro comunitarios de dos horas de duración, dirigidos especialmente a grupos de 15 padres y cuidadores para promover la sensibilización y la comprensión de la salud mental en los diferentes entornos y momentos del curso de vida. Durante los encuentros comunitarios se abordarán los siguientes contenidos de manera reflexiva y participativa: Conceptos sobre la salud mental, Determinantes de la salud mental, Promoción de la salud mental y prevención de las afecciones de salud mental en los entornos y momentos del curso de vida. | La actividad se llevo a cabo de acuerdo las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. |
| | 3.6 Organizar en el microterritorio urbano y rural dos (02) festivales de salud mental comunitaria, con la participación de treinta (30) personas activa de los miembros de la comunidad a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, para así fortalecer el tejido social y los vínculos interpersonales. Las actividades deben realizarse en articulación con la administración municipal, EAPB, ICBF, Iglesias y demás sectores. Previo a la actividad realizar reuniones coordinación para organizar la agenda y necesidades de apoyo logístico y lugar del evento.<br>Necesidades: sonido, hidratación, animación. | Se realizó A través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, se busca fortalecer el tejido social y los vínculos interpersonales. La realización se llevó a cabo en coordinación con la administración municipal, EAPB, ICBF, iglesias y otros sectores, previa planificación de agenda y logística, incluyendo sonido, hidratación y animación. |
| | 3.7 Realizar en los microterritorios urbanos y rurales 10 actividades denominada “el café que inspira”, con la participación de 20 participantes Esto tiene como objetivo crear un espacio de escucha activa y diálogo, donde se puedan identificar las acciones que promueven el cuidado de la salud mental tanto individual como hacia los demás.. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud. | Estos espacios se realizaron con el fin de fomentar la escucha activa y el diálogo para identificar acciones que promuevan el cuidado de la salud mental individual y comunitaria. Los facilitadores de la ESE participarán previamente en una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos con la Secretaría de Desarrollo de la Salud. |
| | 3.8 Desarrollar en los microterritorios urbano y rural doce (12) jornadas psicoeducativas de dos horas de duración dirigidas a un grupo de 20 padres y estudiantes que promuevan el involucramiento parental como factor protector en la prevención de la conducta suicida. Para el desarrollo de la actividad se deben utilizer metodologias participativas. | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |
| | 3.9 Realizar durante la vigencia del convenio en las instituciones educativas de los microterritorios urbano y rural con 15 jovenes de edades comprendidas enre los 14 a 17 años doce (12) encuentros ludico pedagogicos para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud. | La actividad en mención se llevo a cabo con dificultad por la renuencia de los directivos al equipo, esto debido a que es el último trimestre académico donde las I.E tienen muchas actividades curriculares. |

| | | |
|---|---|---|
| | 3.10 Realizar durante la vigencia del convenio n las instituciones educativas de los microterritorios urbano y rural con 15 jovenes de edades comprendidas entre 18 a 28 años, doce (12) encuentros ludico pedagogicos para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas de la actividad descritas en el anexo técnico del convenio interadministartivo SS-021-2024 |
| **DIMENSION: PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO** | 4.1 Desarrollar dos (02) jornada mensual en el microterritorio urbano con asistencia mínima de treinta (30) personas de los cursos de vida (de adolescencia, juventud, adultez y vejez) que incluya:<br>- Disponibilidad de métodos de anticoncepción de larga duración (implantes) en articulación con las EAPB y Profamilia<br>- Toma de pruebas rápidas para la detección de VIH<br>- Entrega de condones<br>- Charlas sobre salud sexual y reproductiva (menstruación, planificación familiar, cuidados en el embarazo, cuidados postparto, cuidados en el recién nacido, entre otros)<br>- Derechos sexuales y reproductivos Insumos: mesas plásticas, sillas, rotafolio que incluya temas de salud sexual y reproductiva, la cual debe ser concertada con la líder de SSR de la SDSC . | Las actividades incluyeron disponibilidad de métodos anticonceptivos de larga duración en articulación con las EAPB toma de pruebas rápidas para detección de VIH, entrega de condones y charlas sobre salud sexual y reproductiva, así como derechos sexuales y reproductivos. La organización contó con insumos como mesas, sillas y rotafolios, y se coordinó con la líder de SSR de la SDSC. |
| | 4.2 Desarrollar dos (02) jornada mensual en el microterritorio rural con asistencia mínima de veinte (20) personas de los cursos de vida de adolescencia, juventud, adultez y vejez) que incluya:<br>- Disponibilidad de métodos de anticoncepción de larga duración (implantes) en articulación con las EAPB y Profamilia<br>- Toma de pruebas rápidas para la detección de VIH<br>- Entrega de condones<br>- Charlas sobre salud sexual y reproductiva (menstruación, planificación familiar, cuidados en el embarazo, cuidados postparto, cuidados en el recién nacido, entre otros)<br>- Derechos sexuales y reproductivos Insumos: mesas plásticas, sillas, rotafolio que incluya temas de salud sexual y reproductiva, la cual debe ser concertada con la líder de SSR de la SDSC. | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas de la actividad descritas en el anexo técnico del convenio interadministartivo SS-021-2024 |
| | 4.3 Realizar una (01) visita mensual a 15 gestantes y su familia en el domicilio del microterritorio urbano en la que se brinde información y educación en signos de alarma, alertas tempranas, importancia de acudir al control prenatal, cuidados del embarazo, alimentación saludable mediante un rotafolio. Además, se debe verificar asistencia a controles prenatales, citas con especialistas, vacunación, exámenes de laboratorio y canalizar a la IPS o equipos básicos de salud las gestantes que manifiesten riesgos para su salud o la del producto. Estas visitas deben ser ejecutadas por médico y auxiliar de enfermería. | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas de la actividad descritas en el anexo técnico del convenio interadministartivo SS-021-2024 |

| | | |
|---|---|---|
| | 4.4 Realizar una (01) visita mensual a 10 gestantes y su familia en el domicilio del microterritorio rural en la que se brinde información y educación en signos de alarma, alertas tempranas, importancia de acudir al control prenatal, cuidados del embarazo, alimentación saludable mediante un rotafolio. Además, se debe verificar asistencia a controles prenatales, citas con especialistas, vacunación, exámenes de laboratorio. Se debe tomar signos vitales y clasificar riesgo obstétrico, riesgo de preclamsia. Estas visitas deben ser ejecutadas por médico y auxiliar de enfermería. | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas de la actividad descritas en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |
| | 4.5 Realizar dos (02) encuentros mensuales de diálogo de saberes en el microterritorio urbano con mínimo 30 mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, garantizando la asistencia de las mismas mujeres a todos los encuentros en los que se desarrollen los siguientes temas por sesión:<br>Sesión 1. Percepción de los servicios de salud de atención a la gestante y propuestas para su mejoramiento<br>Sesión 2. Mitos sobre la planificación familiar<br>Sesión 3. Percepción del servicio de parto en la que fue atendida y propuestas para su mejoramiento. | Se realizaron dos (2) encuentros mensuales de diálogo de saberes en el microterritorio urbano, con la participación de al menos 30 mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, garantizando su asistencia continua. En cada sesión se abordaron temas como la percepción y mejora de los servicios de salud para gestantes y parto, y la desmitificación de la planificación familiar. |
| | 4.6 Realizar dos (02) encuentros mensuales de diálogo de saberes en el microterritorio rural con mínimo 20 mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, garantizando la asistencia de las mismas mujeres a todos los encuentros en los que se desarrollen los siguientes temas por sesión:<br>Sesión 1. Percepción de los servicios de salud de atención a la gestante y propuestas para su mejoramiento<br>Sesión 2. Mitos sobre la planificación familiar<br>Sesión 3. Percepción del servicio de parto en la que fue atendida y propuestas para su mejoramiento. | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas de la actividad descritas en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |
| | 4.7 Realizar una (01) jornada de socialización mensual sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6º a 8º. Garantizar la asistencia mínima de treinta (30) participantes en el micro territorio urbano. | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas de la actividad descritas en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |
| | 4.8 Realizar una (01) jornada de socialización mensual sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6º a 8º. Garantizar la asistencia mínima de veinticinco (25) participantes en el micro territorio rural. | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas de la actividad descritas en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |
| **DIMENSIÒN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES** | 5.1 Promover y realizar dos (02) jornadas de actividad física mensual, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio rural, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinticinco (25) estudiantes por jornada. Las jornadas estaran dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y la otra jornada dirigida a estudiantes adolscentes. Evidencias: acta de concertación de la actividad | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas de la actividad descritas en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |

| | | |
|---|---|---|
| | con el rector de la IE, listado de asistencia de los participantes y 5 evidencias fotograficas donde se evidencia el total de participantes en la charla, realizando la actividad física y el suministro de agua.<br>Gastos: bolsas de agua, ula-ula, cuerdas. | |
| | 5.2 Promover y realizar dos (02) jornadas de actividad física mensual, de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio urbano, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de treinta (30) estudiantes por jornada. Las jornadas estaran dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y la otra jornada dirigida a estudiantes adolscentes. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el rector de la IE, listado de asistencia de los participantes y 5 evidencias fotograficas donde se evidencia el total de participantes en la charla, realizando la actividad física y el suministro de agua.<br>Gastos: bolsas de agua, ula-ula, cuerdas. | Se realizo en ictitaciones educativas donde se realizó donación de los materiales didácticos a estas con el fin de que estas actividades se sigan replicando y desarrollando con la población estudiantil. |
| | 5.3 Desarrollar dos (02) talleres de salud mensual de dos (02) horas de duración dirigido a padres y cuidadores en el ámbito comunitario del micro territorio rural, en la cual se realice sensibilización y educación a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB, previa articulación para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso, presentar un informe de la gestión realizada. La asistencia mínima de esta actividad será de veinticinco (25) personas diferentes por taller, Se deberá garantizar la articulación a través de un acta con cada EAPB. | Se desarrollaron dos (2) talleres mensuales de dos (2) horas en el microterritorio rural, dirigidos a padres y cuidadores, para sensibilizar y educar sobre la identificación temprana de signos y síntomas de cáncer en menores de 18 años. Los casos sospechosos fueron canalizados oportunamente a la EAPB, garantizando seguimiento y articulación mediante actas, con una asistencia mínima de 25 personas diferentes por taller. |
| | 5.4 Desarrollar dos (02) talleres de salud mensual de dos (02) horas de duración dirigido a padres y cuidadores en el ámbito comunitario del micro territorio urbana en la cual se realice sensibilización y educación a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB, previa articulación para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso, presentar un informe de la gestión realizada. La asistencia mínima de esta actividad será de treinte (30) personas diferentes por taller, se deberá garantizar la articulación a través de un acta con cada EAPB. Evidencias: Listado de asistentes a la actividad, actas de concertación de la actividad (lider del microterritorio y EAPB), 3 evidencias fotograficas donde se visualisa el numero total de participantes y la entrega de la cartilla. Gastos: Cartilla educativa. | Se desarrollaron dos (2) talleres mensuales de dos (2) horas en el microterritorio urbano, dirigidos a padres y cuidadores, para sensibilizar y educar sobre la identificación temprana de signos y síntomas de cáncer en menores de 18 años. Los casos sospechosos fueron canalizados oportunamente a la EAPB, con seguimiento permanente y articulación garantizada mediante actas. La asistencia mínima fue de treinta (30) personas diferentes por taller, y se documentó la gestión con listados de asistentes, actas y evidencias fotográficas, incluyendo la entrega de cartillas educativas. |

| | | |
|---|---|---|
| | 5.5 Realizar dos (02) jornada de socialización de salud mensual, de dos (02) horas de duración para la prevención y consecuencias del consumo de tabaco vaper y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable a través de la metodología lluvia de ideas, dirigido a mínimo treinta (30) estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º del micro territorio urbano. Evidencias: acta de concertacion conel rector de la IE, listado de asistencia de los participantes, 4 evidencias fotograficas donde se visualica el numero de los asistentes. Gastos: papel, marcador. | Se realizaron dos (2) jornadas mensuales de socialización sobre prevención y consecuencias del consumo de tabaco, vaper y alcohol, dirigidas a un mínimo de treinta (30) estudiantes de grados 9º, 10º y 11º del microterritorio urbano. Las sesiones de dos (2) horas utilizaron la metodología de lluvia de ideas. La actividad contó con actas de concertación, listados de asistencia y evidencias fotográficas que mostraron la participación estudiantil. |
| | 5.6 Realizar dos (02) jornada de socialización de salud mensual, de dos (02) horas de duración para la prevención y consecuencias del consumo de tabaco vaper y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable a través de la metodología lluvia de ideas, dirigido a mínimo veinticinco (25) estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º del micro territorio rural.<br>Se debe garantizar la articulacón con el rector de la IE por medio de u acta, 4 evidencias fotograficas donde se visualica el numero de los asistentes y listado de asistencia. Gastos: papel, marcador. | Se realizaron dos (2) jornadas mensuales de socialización sobre prevención y consecuencias del consumo de tabaco, vaper y alcohol, dirigidas a un mínimo de treinta (30) estudiantes de grados 9º, 10º y 11º del microterritorio urbano. Las sesiones de dos (2) horas utilizaron la metodología de lluvia de ideas. La actividad contó con actas de concertación, listados de asistencia y evidencias fotográficas que mostraron la participación estudiantil. |
| | 5.7 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a mujeres en el ambito comunitario del micro territorio urbana con la participacion minima de treinta (30) mujeres diferentes por taller en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de mama, cancer de cuello uterino y la importancia de la tamización con ADNVPH. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hara la entraga a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el lider del microterritorio, acta de entrega del rotafolio a las gerencia de la ESE., Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotograficas donde se visualica el numero total de los participantes y la utilización del rotafolio. Gastos: Rotafolios. | Se desarrolló un (1) taller mensual de dos (2) horas en el microterritorio urbano, dirigido a mujeres en el ámbito comunitario, con una participación mínima de treinta (30) mujeres diferentes por taller. La actividad incluyó sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas de cáncer de mama y cuello uterino, así como la importancia de la tamización con ADNVPH. Se utilizó un rotafolio entregado a la ESE municipal al finalizar los talleres. La gestión se documentó con actas de concertación, listados de asistencia y evidencias fotográficas. |
| | 5.8 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a mujeres en el ambito comunitario del micro territorio rural con la participacion minima de veinticinco (25) mujeres diferentes por taller en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de mama, cancer de cuello uterino y la importancia de la tamización con ADNVPH. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hara la entraga a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el lider del microterritorio, acta de entrega del rotafolio a las gerencia de la ESE., Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotograficas donde se visualica el numero total de los participantes y la utilización del rotafolio. Gastos: Rotafolios. | Se desarrolló un (1) taller mensual de dos (2) horas en el microterritorio urbano, dirigido a mujeres en el ámbito comunitario, con una participación mínima de veinticinco (25) mujeres diferentes por taller. La actividad incluyó sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas de cáncer de mama y cuello uterino, así como la importancia de la tamización con ADNVPH. Se utilizó un rotafolio entregado a la ESE municipal al finalizar los talleres. La gestión se documentó con actas de concertación, listados de asistencia y evidencias fotográficas. |

| | | |
|---|---|---|
| | 5.9 Promover y realizar dos (02) jornadas de actividad física mensual de dos (02) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano, en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general. Se debe garantizar hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de treinta (30) personas. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el lider del microterritorio, listado de asistencia de los participantes y 5 evidencias fotograficas donde se evidencia el total de participantes en la charla, realizando la actividad física y el suministro de agua. | Se realizo de acuerdo a las especificiaciones técnicas del convenio interadministrativo SS-021-2024 |
| | 5.10 Promover y realizar dos (02) jornadas de actividad física mensual de dos (02) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio rural, en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general. Se debe garantizar hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de treinta (30) personas. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el lider del microterritorio, listado de asistencia de los participantes y 5 evidencias fotograficas donde se evidencia el total de participantes en la charla, realizando la actividad física y el suministro de agua.<br>Gastos: botellas de agua. | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas establecida en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |
| | 5.11 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a la población del cilo de vida de la adultez y la vejez en el ambito comunitario del micro territorio rural con la participacion minima de veinticinco (25) personas en la cual se realice sensibilización y educación sobre los signos y sintomas de identificación temprana de asociados con las enfermedades cronicas como la diabetes e hipertensión arterial. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hara la entraga a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el lider del microterritorio, acta de entrega del rotafolio a las gerencia de la ESE., Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotograficas donde se visualica el numero total de los participantes y la utilización del rotafolio. | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas establecida en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |
| | 5.12 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a la población del ciclo de vida la adultez y la vejez en el ambito comunitario del micro territorio urbano con la participacion minima de treinta (30) personas en la cual se realice sensibilización y educación sobre los signos y sintomas de identificación temprana de asociados con las enfermedades cronicas como la diabetes e hipertensión arterial. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hara la entraga a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el lider del microterritorio, acta de entrega del rotafolio a las | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas establecida en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |

| | | |
|---|---|---|
| | gerencia de la ESE., Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotograficas donde se visualica el numero total de los participantes y la utilización del rotafolio. | |
| | 5,13 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a hombres del ciclo de vida de la adultez y vejez en el ambito comunitario del micro territorio rural con la participacion minima de veinte (20) hombres diferentes por taller, en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de prostata y colo rectal. Para esta actividad se debe contar con una cartilla la cual será entregado a cada participante y un rotafolio para su enseñanza el cual se hara la entraga a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el lider del microterritorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE., Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotograficas donde se visualica el numero total de los participantes y la utilización del rotafolio. | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas establecida en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |
| | 5,14 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a hombres del ciclo de vida de la adultez y vejez en el ambito comunitario del micro territorio urbano con la participacion minima de treinta (30 hombres diferentes por taller, en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de prostata y colo rectal. Para esta actividad se debe contar con una cartilla la cual será entregado a cada participante y un rotafolio para su enseñanza el cual se hara la entraga a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el lider del microterritorio, acta de entrega del rotafolio a las gerencia de la ESE., Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotograficas donde se visualica el numero total de los participantes y la utilización del rotafolio. | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas establecida en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |
| | 5.15 Desarrollar Un (1) tallere de educación en salud oral mensual, con mínimo veinte (20) estudiantes de 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°, en Institución educativa del microterritorio rural que incluya, aplicación de revelador de placa bacteriana, enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral.<br>Soportes: acta de desarrollo de actividad, listado de asistencia, mínimo dos fotos, registro de porcentaje de placa bacteriana, COP por estudiante<br>Revelador de placa bacteriana 1 por cada taller, guantes desechables, tapabocas | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas establecida en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |
| | 5.16 Desarrollar Un (1) tallere de educación en salud oral mensual, con mínimo treinta (30) estudiantes de 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°, en Institución educativa del microterritorio urbanol que incluya, aplicación de revelador de placa bacteriana, enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral. 5 | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas establecida en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |

| | | |
|---|---|---|
| | Soportes: acta de desarrollo de actividad, listado de asistencia, mínimo dos fotos, registro de porcentaje de placa bacteriana, COP por estudiante<br>Revelador de placa bacteriana 1 por cada taller, guantes desechables, tapabocas | |
| **VIDA SALUDABELE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES** | 6.1 Realizar una (01) jornada mensual de transferencia de conocimientos, en el Microterritorio urbano y rural durante la vigencia del convenio de educación dirigida a agentes comunitarios que pueden estar integrados por madres comunitarias, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionale, con la asistencia minima de treinta (30) personas diferente por jornada, con los siguientes temas:<br>a) Que son las vacunas, esquema de vacunación de Colombia.<br>b) Mitos y Realidad de la Vacunación<br>c ) Importancia de la vacunacion con VPH para evitar el cáncer de cuello uterino | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas establecida en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |
| | 6.2 Realizar 10 jornadas 5 en el microterritorio urbano y 5 en el microterritorio rural dirigido a treinta (20) estudientes, jornadas de sensibilización manejo y disposición adecuada de inservibles acompañada de una actividad comunitaria de recolección de inservibles en el entorno educativo.<br>La actividad tendrá 2 momentos:<br>1 momento: taller para fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país, con el desarrollo de temas en: el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente. Uso Racional de Bolsas Plásticas. Factores de riesgo ambiental asociados al uso y disposición inadecuada de residuos<br>2 momento: Actividad de recolección (se realizará mediante jornada ludica recreativa en las instituciones educativas seleccionadas, indicando el debido proceso de clasificación, recolección, y disposición adecuada de inservibles.<br><br>El desarrollo de esta actividad se evidenciará:<br>1. Listados de asistencia, que deberá contener los siguientes mínimos: fecha y actividad que realizar, municipio, nombre del asistente, número de identificación, firma o huella.<br>2. Cuatro (4) fotografías a color afectadas por actividad,<br>3. Videos de 2 minutos en el que se evidencie los distintos momentos de la actividad,<br>4. Invitación por cada sesión,<br>5. Informe de actividad | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas establecida en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |
| | 6.3 Desarrollar dos (02) taller de salud mensual de dos (02) horas de duración dirigido al entorno laboral del micro territorio rural priorizado (manipuladores y fumigadores) y un (01) taller al entorno educativo (estudiantes, docentes y padres de familia) de dos (2) horas de duración, sobre los riesgos, medidas de mitigación y la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas-plaguicidas. La asistencia mínima de esta actividad será de veinticinco (25) personas. | Se realizo de acuerdo a las especificaciones técnicas establecida en el anexo técnico del convenio interadministrativo SS-021-2024 |

| | | |
|---|---|---|
| | 6.4 Realizar dies (10) talleres en el entorno comunitario del micro territorio urbano y rural dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad en general, con una asistencia mínimo de veinte (20) personas. La temática de los talleres está encaminada en promover en las personas la capacidad de obtener, procesar y entender la información básica de salud y los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas; a través, de la estrategia de Información, Educación y Comunicación de prevención y mantenimiento de la salud de enfermedades zoonóticas mediante la tenencia responsable de animales de compañía y producción, mediante:<br>· Realizar el diseño, elaboración y reproducción de ciento cuatrocientas (400) cartillas con los contenidos relacionados a promoción y mantenimiento de enfermedades de zoonóticas de interés en salud pública según situación epidemiológica de cada uno de los municipios beneficiados enfocados a entorno comunitario y hogar. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.<br>· Talleres de dos horas de duración a la comunidad en general de la zona rural y urbana de los municipios objeto con un mínimo de 20 asistentes. La temática por desarrollar será prevención y mantenimientos de la salud en la vivienda y entorno comunitario enfocado a la tenencia responsable de animales de compañía y producción para mitigación de riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica.<br>EVIDENCIAS: Listado de asistencia que deberá contener la siguiente información: fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre de asistente, número de identificación, dirección, teléfono firma o huella, y anexos fotográficos a color por actividad (mínimo 4 fotos) e invitación para cada taller. | Se realizaron diez (10) talleres en los microterritorios urbano y rural, dirigidos a todos los grupos etarios con una asistencia mínima de veinte (20) personas por taller. Los talleres promovieron la prevención y mantenimiento de la salud frente a enfermedades zoonóticas mediante la tenencia responsable de animales. Se diseñaron y distribuyeron 400 cartillas educativas impresas a todo color, y los profesionales encargados asistieron a una jornada de transferencia técnica. La actividad se documentó con listados de asistencia detallados, invitaciones y evidencias fotográficas. |
| **DIMENSION POBLACIONES VULNERABLES: NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** | 7.1 Realizar dos (2) jornadas de transferencia de conocimientos durante la vigencia del convenio a un grupo de 30 padres, madres, cuidadores y/ o responsables del cuidado de los niños en cada microterritorio urbano y rural sobre: a) los tres mensajes de IRA y EDA: ¿Cómo evito que mi hijo, hija se enfermen?, ¿Cómo lo cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar a un servicio de salud?; b) promoción de la salud y prevención de la EDA e IRA así como en medidas sencillas para la manipulación de los alimentos, de mejoramiento ambiental, manejo adecuado del agua, lavado de manos, c)disposición de desechos sólidos y líquidos en los diferentes entorno hogar y comunitario. Al finalizar cada jornada se debe realizar una actividad ludica que permita medir el nivel de compresion de los temas por partes de los padres y cuidadores. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud. | Se realizaron dos (2) jornadas de transferencia de conocimientos en cada microterritorio urbano y rural, dirigidas a 30 padres, madres, cuidadores y/o responsables del cuidado de niños. Las jornadas abordaron mensajes clave sobre IRA y EDA, promoción de la salud, prevención, manipulación de alimentos, manejo del agua, lavado de manos y disposición adecuada de desechos. Cada sesión finalizó con una actividad lúdica para evaluar la comprensión de los temas. Los facilitadores participaron previamente en una jornada de transferencia metodológica liderada por la Secretaría de Desarrollo de la Salud. |

| | | |
|---|---|---|
| | 7.2 Realizar en cada uno de los microterritorio urbano y rural durante la vigencia del convenio un encuentros de diálogo de saberes de dos horas de duracion dirigida a treinta (30) mujeres diferentes por encuentros, en edad fértil y gestantes sobre aspectos importantes para la prevención de la mortalidad infantil los cuales incluyen: 1. Cuidados previos al embarazo y cuidados prenatales y Abordar el parto prematuro, bajo peso al nacer y sus resultados. 2. Crear un ambiente seguro para que el bebe duerma para la prevención de Muerte de cuna (Síndrome de Muerte Súbita del Lactante). 3. Alimentación con lactancia materna y Alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad. 4. Esquema de vacunación en el primer año e Importancia de la asistencia a los controles de niño sano de acuerdo a la ruta de atención de promocion y mantenimiento de la salud.. 5. Prevención de accidentes para evitar lesiones permanentes o la muerte. Las mujeres convocadas deben asistir al 100% de los encuentros para que sea exitoso el proceso. Se entregará a las participantes una cartilla de 10 paginas full color tamaño carta con los contenidos diagramados sobre los temas tratados para un mayor refuerzo de los mismos. Se entregarán por parte de los profesionales de la Secretaria de Desarrollo de la Salud un modelo de la cartilla. Las sesiones se realizaran en el horario que se concerte con la comunidad y debe quedar definido en las actas de concertación. Necesidades: Papel bond, marcadores, 80 fotocopías de situaciones, casos y juegos de pasatiempo ludicos , cartilla. | |
| | 7.3 Realizar en cada uno de los microterritrorios priorizados con los agentes comunitarios que pueden estar integrados por 30 entre madres comunitarias, copacos, organizaciones de base comunitaria, lidereres, integrantes de las redes de vigilancia comunitaria, auxiliares de enfermeria, gestores de salud, parteras, sobanderos, medicos tradicionales, un encuentro pedagógico semanal de 2 horas de duración en cada municipio con los siguientes temas: 1. Conociendo la IRA. 2. Como evito que los niños y las niñas menores de 5 años se enfermen. 3. Si se enferma como lo debo cuidar en casa y como puedo evitar que contagie a otras personas. 4. Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud. 5. Mensajes claves: ¿Cómo evito que mi hijo, hija o adulto mayor se enferme?, ¿Cómo lo(a) cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar al médico?. Para el desarrollo de estos encuentros se debe utilizar la metodología definida en la Guía operativa para desarrollo de la estrategia comunitaria Programa para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda- IRA, en niños y niñas menores de cinco años. Para el desarrollo de los encuentros se debe garantizar apoyo logístico y , material de trabajo consistente en cartulinas, pegante, tijeras, marcadores de varios colores, Nueve fichas del rompecabezas “Lavado de Manos” Jabón, Agua en un recipiente y Toallas de papel, laminas de las 18 prácticas clave de AIEPI comunitario para el juego de concéntrese, cinta de enmascar. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y guía de trabajo. Los participantes deben ser los mismos en las 5 sesiones. Previo al inicio de los encuentros se debe realizar una reunion en articulacion con la | Se llevaron a cabo encuentros pedagógicos semanales de dos (2) horas en cada microterritorio priorizado, con la participación de 30 agentes comunitarios entre madres comunitarias, líderes, copacos, parteras, sobanderos, médicos tradicionales y otros actores clave. Durante cinco sesiones consecutivas, se abordaron temas sobre la prevención, manejo y signos de alarma de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de cinco años, utilizando la metodología de la Guía Operativa del programa AIEPI comunitario. Los participantes fueron los mismos en todas las sesiones, y se garantizó el apoyo logístico y la entrega de materiales educativos y lúdicos. Antes del inicio, se realizó una reunión de articulación con la DLS y la ESE municipal para coordinar asistencia y logística. En la clausura, se desarrolló una jornada de evaluación con metodologías participativas para reforzar los contenidos aprendidos. |

| | | |
|---|---|---|
| | DLS, ESE municipal para motivar a la comunidad a vincularse a los encuentros pedagogicos, seleccion de los asistentes para garantizar la asistencia a todas las sesiones y aspectos de logisitica como horarios, fechas de las sesiones, entre otros. En la clausura del encuentro pedagico se se realizara una jornada de evaluacion con metodologias participativas que permita afianzar los contenidos brindados duante todas las sesiones. Necesidades: 10 cartulinas, 2 ovillos de lana, 2 pegante, 5tijeras, 12v marcadores de varios colores, Nueve fichas del rompecabezas “Lavado de Manos” Jabón, Agua en un recipiente y Toallas de papel, laminas de las 18 prácticas clave de AIEPI comunitario para el juego de concéntrese, 2 cinta de enmascar. | |

Nota: Las evidencias descritas en el presente informe se encuentran en la plataforma de SECOP II y anexadas en un CD.

ORIGINAL FIRMADO
**LUZ AIDA SUAREZ FIGUEROA**
CC: 1.063.136.724
REPRESENTANTE LEGAL
ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN
NIT 812002993-3
Contratista.